

Notas Explicativas

1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales mas recientes.

Con respecto a los datos de la empresa individual se han formulado de conformidad con el Plan General Contable. Según esto, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, modifica parcialmente el plan general de contabilidad en relación al tratamiento contable de los fondos de comercio.

La Sociedad, ha optado por la aplicación prospectiva de la norma, según la cual, el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida existentes al inicio del periodo, se amortizan de manera lineal en un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2016. Así mismo, las reservas por fondo de comercio, se han trasladado a reservas voluntarias.

2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2016 un total de 333.508 acciones por importe de 3.422 m€, (al 31 de diciembre de 2015 un total de 347.011 acciones por importe de 3.081 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.16
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarlas	3.081	241.910	(241.569)	3.422

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.14	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.15
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarlas	1.642	271.715	(270.276)	3.081

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.16	% títulos s/capital
		31.12.15	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,21	347.011	23.958.809	9,49	(23.972.312)	9,49	333.508	0,20
	0,21	347.011	23.958.809		(23.972.312)		333.508	0,20

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.15	% títulos s/capital
		31.12.14	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,12	202.199	28.045.163	7,84	(27.900.351)	7,80	347.011	0,21
	0,12	202.199	28.045.163		(27.900.351)		347.011	0,21

Con fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad dominante suscribió un contrato de liquidez, que ha renovado en 2016, con la entidad BEKA FINANCE, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

Sus principales características, son las siguientes:

- Vigencia del contrato: 12 meses
- Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al contrato: 200.000.
- Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato: 2,3M€

3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de los procesos presupuestarios y de pago de algunos clientes de Indra (principalmente clientes asociados con el sector público) determina que pueda haber periodos de concentración de cobros asociados a proyectos en torno a determinadas fechas, principalmente concentradas en las últimas semanas de los años naturales.

Asimismo, en algunas ocasiones clientes vinculados con el sector público siguen procesos de gestión de pagos que están condicionados a la revisión de otras autoridades o entidades gubernamentales, lo que puede suponer retrasos o ajustes al propio calendario de pagos. Esta dinámica crea estacionalidad en los flujos de caja generados por la compañía que podría dar lugar a tensiones de tesorería en aquellos periodos durante los cuales los cobros asociados a los proyectos son estructuralmente menores.

4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros anuales de 2015.

5.- Dividendos pagados

Durante el ejercicio 2016 no se han pagado dividendos.

6.- Información por segmentos

Ver detalle en el apartado 15 del capítulo IV.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha cambiado los segmentos de negocio sobre los que desarrolla su actividad ordinaria, gestiona y toma decisiones, pasando de "Soluciones" y "Servicios" a "TI: Tecnologías de la Información" y "T&D: Transporte y Tráfico"

7.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV, no siendo significativas ninguna de ellas.

- * Con fecha 24 de febrero de 2016, se ha adquirido el 38% adicional de la empresa Indra Technology South África por importe de 0 m€. Después de esta adquisición su porcentaje de participación pasó a ser del 100%.
- * Con fecha 24 de junio de 2016, se ha vendido el 30% de la empresa Indra Technology South África por importe de 0 m€. Después de esta venta su porcentaje de participación pasa a ser del 70%.
- * Se ha comprado una participación de un 24,5% de la sociedad argelina Spa Mobeal.
- * Se ha constituido la sociedad española Indra Indra BPO Hipotecario, S.L. y se ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital.
- * Se ha constituido la sociedad española Indra Corporate Services, S.L.U. y se ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital.
- * Se ha traspasado a mantenida para la venta y por lo tanto ha salido del perímetro de consolidación la sociedad Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd.
- * Se ha liquidado la sociedad Indra USA IT Services.

8.- Cambios en los activos y pasivos contingentes

No se han producido durante el periodo cambios significativos.

9.- Política de gestión de riesgos.

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en Indra en virtud de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de mercado (tipo de cambio): Este riesgo es consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Indra realiza en el curso ordinario de sus negocios. Con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda distinta a la funcional de cada país del grupo en los proyectos que realizan la Sociedad dominante y sus filiales, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio. Los beneficios generados en aquellas operaciones cuyos ingresos y gastos están denominados en divisa no funcional pueden sufrir variaciones al alza o la baja en el momento de su consolidación en las cuentas del grupo denominadas en Euros. La significativa diversificación geográfica del grupo mitiga en parte ese riesgo.

El Grupo está expuesto al riesgo de retrasos o cambios de alcance en los proyectos, lo que le obligaría a renegociar el importe y/o los plazos de las coberturas asociadas con el consiguiente impacto.

Indra opera en más de 140 países, donde a veces se dan restricciones a la convertibilidad o repatriación de sus divisas, así como incrementos del riesgo país sobre todo en aquéllos de solvencia limitada.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. El Grupo contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene contratados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés para financiaciones bancarias a largo plazo, mediante contratos de permuta (Swap) de tipo de interés variable a fijo. En 2016 ha realizado una emisión de bonos con un tipo de interés fijo que elimina ese riesgo en un importe significativo de su deuda a largo plazo.

Riesgo de liquidez: Aunque el Grupo dispone de líneas de crédito y préstamos firmadas con diversas entidades financieras así como bonos emitidos, éstas pueden no ser suficientes ya que se dimensionan en función de las previsiones financieras que cubren las perspectivas de cobros los pagos según los compromisos adquiridos en los diferentes proyectos. Respecto a los excedentes de tesorería, la política del Grupo es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

Riesgo de contrapartida de clientes: El Grupo está expuesto al riesgo en la medida en que un cliente deje de cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, dando lugar a pérdidas. El Grupo dispone de una amplia cartera de clientes, manteniendo relaciones comerciales con grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado, que le hacen estar expuesta a deudas comerciales originadas por operaciones ordinarias del tráfico mercantil, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Con el fin de minimizar el posible impacto de estos factores, se valoran de forma periódica la utilización de medidas operativas (cartas de crédito, seguros de cobro), contables (dotación de provisiones para hacer frente a posibles impagos) y financieras (uso de líneas de factoring sin recurso para el adelanto de cobros de determinados clientes).

A pesar de lo descrito anteriormente, el Grupo podría estar expuesto al riesgo de crédito por incumplimiento o por retrasos en los cobros de sus clientes, lo que puede resultar en deterioros de partidas de balance (cuenta de clientes) y reducción de ingresos ya declarados (si se produce el impacto en el mismo año), con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados.

Riesgo de acceso a fuentes de financiación: La capacidad de generación de caja puede no ser suficiente para hacer frente a sus pagos operativos y a sus compromisos financieros, lo que podría implicar la necesidad de obtener recursos financieros adicionales provenientes de fuentes alternativas de financiación.

Los proyectos de I+D del Grupo se financian en parte con fuentes de financiación específicas. El no disponer de éstas podría afectar al desarrollo de los mismos a futuro.

(*) Para más información sobre los riesgos de Indra, ver documento de Registro de fecha 16/02/2017 (número de Registro oficial CNMV 10741)

10.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la "**Retribución fija**" devengada por los dos consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la "**Retribución Variable Anual**" que se devenga por los dos consejeros ejecutivos tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos en función de la valoración de su gestión realizada por el Consejo.

En la casilla **2313** se incluye la retribución de los consejeros por pertenencia a los distintos órganos de administración.

La casilla **2315 "Otros"** incluye en 2016: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (12m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; y (ii) la compensación devengada en el periodo (3.000 m€) por el Sr. Monzón, anterior presidente ejecutivo, correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad.

En 2015 el importe incluido en este apartado comprende: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (22 m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; (ii) el importe percibido por el anterior Presidente ejecutivo con ocasión de la resolución de su relación contractual con la Sociedad (1.019 m€) por los siguientes conceptos: (a) incumplimiento por la Sociedad del plazo contractual de preaviso; (b) parte proporcional de pagas extras y vacaciones no disfrutadas; y (iii) la compensación devengada en el periodo (2.750 m€) por el anterior Presidente ejecutivo correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad.

No se incluye en 2016 y 2015 ningún importe en concepto de incentivo a medio plazo dado que este incentivo se devenga al final del período para el que ha sido establecido (31.12.2017) y su percepción está condicionada a la permanencia del consejero ejecutivo en la Sociedad durante dicho período.

En la casilla **2328** se incluyen las aportaciones realizadas en el periodo al plan de prejubilación y ahorro a largo plazo (PPALP) del que son beneficiarios los consejeros ejecutivos.

A este respecto se hace constar que en 2015 el anterior Presidente ejecutivo percibió, con ocasión de la terminación de su relación contractual con la Sociedad, el importe de 12.067 m€ en concepto de liquidación del PPALP. Dicha cantidad fue abonada por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan.

En la casilla **2325** se incluyen, determinadas con idéntico criterio, las cuantías correspondientes a la totalidad de los referidos conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos (directores generales) que no son consejeros ejecutivos. La información correspondiente a 2016 se refiere a una media anual de 11,2 altos directivos y la correspondiente a 2015 a una media anual de 12,9 altos directivos.

La cuantía reflejada en 2015 incluye el importe percibido por altos directivos Dña. Emma Fernández, D. Juan Carlos Baena, D. Emilio Díaz y D. Santiago Roura con ocasión de la resolución de su relación laboral con la Sociedad (9.706m€).

Adicionalmente al importe indicado en la casilla **2325**: (i) durante el ejercicio 2016 la Sociedad aportó 570m€ al PPALP para el conjunto de los altos directivos que también son beneficiarios del mismo. A este respecto se hace constar que en 2016 el anterior alto directivo, D. Emilio Díaz, percibió 303m€ y el actual alto directivo, D. Rafael Gallego, percibió 2.168 m€, en concepto de liquidación del PPALP. El primero, tras la finalización de su relación laboral en 2015; y el segundo, al haber alcanzado la edad de 62 años que da derecho a su percepción. Dichas cantidades fueron abonadas por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan; (ii) el importe de las primas por seguros de vida de los altos directivos satisfecho por la Sociedad durante el ejercicio 2016 ascendió a 66m€.

11.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones vinculadas han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio”.

12.- Hechos posteriores

No hay información adicional a la que se incluye en el informe de gestión intermedio.